Guía de Hoja de Posición Oficial

UAQMUN

2027

Voices of a new era: youth facing global challenges

¿Qué es una Hoja de Posición Oficial?

Una hoja de posición oficial es una declaración formal expuesta por un Estado miembro, delegación o participante activo con respecto a un tema concreto. Las hojas de posición oficial deben contextualizar la problemática a tratar, resumir el estado actual de la situación, esbozar la posición actual del Estado Miembro respecto al tema en cuestión y proponer soluciones según el marco de las Naciones Unidas o el organismo específico de las Naciones Unidas que comprende dicha problemática.

Se requiere que los delegados presenten una hoja de posición oficial concerniente al tema/temas expuestos en la Guía de Antecedentes de su respectivo comité. Para hacer esto, es crucial que cada delegado, en primera instancia, se familiarice con el tema en cuestión al examinar minuciosamente la Guía de Antecedentes de su respectivo comité, así como al asociar tanto la postura actual de su delegación como su sistema de gobierno correspondiente con soluciones viables. Asimismo, la consulta de bibliografía fidedigna es de suma importancia (se invita a los delegados a consultar bibliografía referida dentro del marco de las Naciones Unidas o avalada por esta).

A diferencia de la hoja de resolución, las hojas de posición oficial deben reflejar la postura y el impacto de cada Estado Miembro sobre el tema a discutir. No obstante, de igual manera, deben dar fe de las cualidades individuales del delegado, tales como su capacidad para tejer una declaración exhaustiva, rigurosa e integral que avale por el Estado Miembro al delegado, independientemente de su presente postura frente a la problemática. Las hojas de posición oficial también deben afirmar la presencia del delegado dentro del comité; una hoja de posición bien escrita, expuesta con la entonación y los tecnicismos correctos, garantiza la intervención y participación del delegado en su comité.

Pautas

UAQMUN 2027 exhorta a todos los delegados a adherirse a los siguientes estándares para hojas de posición presentadas:

- Las hojas de posición deben tener una extensión máxima de dos cuartillas, excluyendo fuentes de información.
- Los delegados deben evitar el uso de pronombres personales para referirse a sí mismos o a otros Estados miembros. En cambio, se requiere que los delegados hagan uso de las siguientes frases:
 - La delegación de (seguida por el nombre del Estado miembro, p. ej., Ucrania).
 - El delegado/La delegada de (seguido por el nombre del Estado miembro, p. ej., Ucrania).
 - Esta delegación.
 - El/La representante de (seguido por el nombre del Estado miembro, p.ej., Ucrania).
- Los párrafos deben estar justificados.
- El vocabulario debe ser académico.
- Se invita a los delegados a abstenerse de repetir palabras, términos o expresiones a

través de su declaración, particularmente si estos divagan en la informalidad.
- El tono debe ser estrictamente formal.
- Los delegados deben abstenerse de hacer uso de coloquialismos, atendiendo a las frases previamente mencionadas
- Todas las hojas de posición presentadas deben acatar el formato estándar:
 - Fuente: Arial
 - Tamaño: 11
 - Los márgenes deben ser de 2,54 cm para todo el documento.
 - Los delegados deben presentar sus soluciones al final del documento.
- Dichas soluciones deberán ser, preferentemente, a corto, mediano y largo plazo, así como estrictamente factibles según el marco de las Naciones Unidas.
- Las hojas de posición son una visión general de la postura de un Estado Miembro concerniente a la problemática en cuestión; como tal, los delegados deben ceñirse a la información factual y objetiva, así como a la política de su Estado Miembro, absteniéndose de expresar sesgos personales o prejuicios.
- Los delegados deben introducir brevemente la problemática en cuestión al principio del documento.
- Asimismo, debe evitar detenerse a explicar la problemática a detalle frente a un comité que ya se encuentra extensamente informado respecto al tema.
- Todas las hojas de posición presentadas deben someterse al formato ejemplificado a continuación

Formato y recomendaciones

UAQMUN 2027 insta a todos los delegados a adherirse a la siguiente configuración para hojas de posición presentadas:

- Encabezado, el cual debe comprender:
 - Nombre del delegado.
 - Nombre de la institución de origen.
 - Los participantes independientes pueden omitir esta parte.
 - Nombre del Estado miembro o Delegación.
 - Nombre del Comité.
 - Tema.

- Breve párrafo introductorio:

Se requiere que los delegados introduzcan el tema a tratar en la agenda de su comité, acatando la brevedad y franqueza. Asimismo, la declaración de apertura deberá esbozar claramente la postura del Estado Miembro y su compromiso con respecto a la problemática a abordar. Finalmente, cada delegado debe ser capaz de correlacionar, de manera precisa pero concisa, la política de su Estado Miembro, administración o situación política actual con la problemática a abordar.

- Declaración de posición:

En esta sección, los delegados deben abordar, de manera minuciosa y en profundidad, el

contexto geopolítico del tema. Es de suma importancia incorporar datos avalados, estadísticas relevantes e información oportuna que evidencien el tema en cuestión. Los delegados deben proveer una visión general de los esfuerzos, pasos o medidas que su Estado Miembro ha tomado con anterioridad para abordar la problemática. Al final de esta sección, la posición del Estado Miembro del delegado con respecto al tema en cuestión deberá ser evidente; esfuerzos actuales, políticas y propuestas enfocadas a la mejora de la situación son exhaustivos e inequívocos.

- Soluciones propuestas:

Como el nombre sugiere, los delegados deben proponer un plan de acción respecto al tema en cuestión. Dicho plan de acción debe ser estrictamente viable dentro del marco de las Naciones Unidas. Si bien se fomenta la creatividad y originalidad, los delegados deben atender a la factibilidad y viabilidad de su curso de acción recomendado. Los delegados deberán evaluar los posibles desenlaces/repercusiones en los que podría resultar su curso de acción propuesto. De igual manera, se recomienda considerar potenciales alternativas a corto, mediano y largo plazo durante la sesión.

- Cierre:

Los delegados deberán ser capaces de recapitular los puntos más significativos expuestos a través de su declaración. Adicionalmente, la declaración de cierre debe enfatizar la importancia del Estado Miembro del delegado dentro de las soluciones propuestas; la participación del Estado Miembro del delegado dentro de los posibles cursos de acción debe ser minuciosamente detallada al final del documento, preferentemente reforzada con estadísticas factuales y cifras concretas. La declaración de cierre deberá ser capaz de involucrar al comité, evidenciando el conocimiento exhaustivo del delegado en lo que respecta al tema.

Referencias académicas

Las referencias que se ocupen deberán ser de fuentes fidedignas, confiables, verificables y sobre todo académicas. Se debe citar todo el contenido que no sea de autoría propia para evitar el plagio; asimismo, se deben presentar las referencias en formato APA 7 al final del documento.

Uso de Inteligencia Artificial

El uso de inteligencia artificial está estrictamente desaconsejado. La Secretaría de UAQMUN 2027 insta a los delegados a investigar a fondo el tema para garantizar un debate fructífero y riguroso. Cualquier Hoja de Posición que supere un umbral del 30% de contenido generado por IA estará sujeta a descalificación inmediata, y los delegados involucrados recibirán una amonestación automáticamente.

Ejemplo

En la siguiente página, encontrará una hoja de posición con el formato correcto que ilustra las pautas establecidas previamente.



Delegado: Ana Fernanda del Castillo y Echegaray
Institución: Prepa Anáhuac
Delegación: República de Serbia
Comité: UNICEF
Tema: Fomentar la movilidad sostenible y segura para garantizar el derecho de los niños en un entorno urbano saludable

Saludos, estimados delegados y honorable mesa:

Alrededor del mundo, millones de menores de edad atraviesan desafíos constantes que amenazan el cumplimiento de sus derechos, impidiendo el alcance de su desarrollo y buena calidad de vida; esto resalta que la infraestructura y el asentamiento urbano inclusivo, seguro y sostenible, es vital para evitar violaciones a los derechos de los niños (Naciones Unidas, 2025). En Serbia, a pesar de los problemas políticos persistentes, el gobierno busca proteger y mejorar los métodos de defensa de los menores, y se reconocen las principales barreras a las que se enfrentan globalmente (culturales, educativas, económicas, conflictos armados, salubridad, etc.). Es por eso que la República de Serbia ha trabajado en los últimos años junto a las Naciones Unidas, poniendo en marcha diversos sistemas nacionales de protección a la infancia (Humanium, 2019).

Los conflictos en Asia, África, Oriente Medio y América Latina han dado lugar a más de 266.000 violaciones graves contra la infancia y esta cifra ha aumentado gradualmente con los años, de acuerdo con el informe titulado *25 años de conflictos armados y la infancia* (UNICEF, 2022). Según el informe, hay niños que pueden sufrir más de una violación grave, y las condiciones de vulnerabilidad vuelven a los menores más susceptibles a sufrirlas.
Las condiciones de vulnerabilidad comprenden diferentes áreas; en países con circunstancias económicas difíciles, 1 de cada 4 niños sufre desnutrición (alrededor de 165 millones de niños menores de 5 años) y alrededor del 33% de la población no tiene acceso a medicamentos (Manos Unidas, 2019). La restricción de medicamentos también afecta a los menores que no tienen acceso a agua potable, que son alrededor de 450 millones (UNICEF, 2021).

Además, las mismas circunstancias económicas, sumadas a emergencias de salubridad o conflictos armados, frenan la educación de los niños, provocando que en la actualidad el 57% de los niños provenientes de un país con economía en desarrollo tengan dificultades para leer y comprender textos simples (Banco Mundial, 2022).

Ante estas problemáticas, la comunidad internacional se ha visto obligada a tomar acción, y con base en ello, se han creado diferentes iniciativas globales, como el *Agua Segura para todos*, programa que garantizará que todos los menores tengan acceso a servicios de agua resilientes al clima (UNICEF, 2021). En cuanto a los esfuerzos de protección durante conflictos armados, ACNUR y UNICEF lanzaron los “puntos azules”, que son centros de apoyo a familias y menores de edad que son desplazados.

La República de Serbia, igualmente, ha tomado medidas que protegen los derechos, el desarrollo integral y la calidad de vida de los menores. Algunos de estos sistemas son: la Ley sobre relaciones familiares (2005), la Ley de protección de los discapacitados contra la discriminación (2006) y la Ley sobre delincuentes juveniles y la Ley penal de protección de los jóvenes ("Ley de los jóvenes") en 2006. Además, se estableció el Consejo de Derechos del Niño, que ha establecido planes de acción nacionales, y la fundación de tres oficinas defensoras de los derechos, así como un servicio telefónico de asistencia infantil gratuito.
Por otra parte, Serbia ha trabajado en conjunto con las Naciones Unidas para reformar el sistema y asegurar la integridad de los menores en conflicto con la ley; asimismo, para aliviar el impacto de los conflictos políticos, ha instaurado los “Puntos azules” para apoyar a las familias y a menores desprotegidos que se vean en la necesidad de desplazarse (ACNUR, 2016).

El plan de acción que la delegación de Serbia sugiere es el siguiente: promover con los Estados miembros la evaluación de sus sistemas educativos a través del Marco “RAPID” (Banco Mundial, 2022), y con base en los resultados, apoyar a la comunidad internacional a intervenir y recuperar a largo plazo el aprendizaje básico.
Asimismo, la delegación de Serbia recomienda a todos los países con flujos migratorios altos solicitar a las Naciones Unidas apoyo para la instalación de los Puntos Azules en sus fronteras; además, Serbia pide la consideración de instaurar apoyo educativo en estos mismos centros. De igual manera, fomentar entre la comunidad internacional el apoyo y la alianza de UNOPS para lograr a largo plazo el aumento de servicios de infraestructura sostenible (UNOPS, 2024). Finalmente, la delegación de Serbia llama a la comunidad internacional a la cooperación frente al programa “Agua segura para todos”, para asegurar a mediano y largo plazo los servicios de agua potable y asequibles, prevenir la escasez de agua y reducir enfermedades derivadas de esta, como el cólera.

La delegación de Serbia apela a la comunidad internacional a cooperar para reducir el número de violaciones a los derechos de los niños, proteger la integridad de estos y mejorar las condiciones de los que se encuentran en situaciones vulnerables. Asimismo, Serbia invita a la discusión de métodos de protección de los niños durante conflictos políticos, la mejora de servicios de atención y respuesta, el fomento de equipos nacionales de supervisión y su apoyo al gobierno, y especialmente la cooperación internacional para reducir notablemente los rezagos en educación, en agua potable asequible, servicios médicos y nutrición.

Referencias

ACNUR. (2016). *ACNUR y UNICEF lanzan los «Puntos Azules», centros para reforzar la protección de niños y familias*. UNHCR/ ACNUR. https://www.acnur.org/noticias/news-releases/acnur-y-unicef-lanzan-los-puntos-azules-centros-para-reforzar-la-proteccion

Banco Mundial. (2022). *El 70 % de los niños de 10 años se encuentran en situación de pobreza de aprendizajes y no pueden leer y comprender un texto simple*. Grupo Banco Mundial. https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2022/06/23/70-of-10-year-olds-now-in-learning-poverty-unable-to-read-and-understand-a-simple-text

Humanium. (2019). *Los niños de Serbia*. Humanium.org. https://www.humanium.org/es/serbia/

Manos Unidas. (2019). *La pobreza, el mayor obstáculo para la salud*. Manos Unidas.org. https://www.manosunidas.org/noticia/pobreza-mayor-obstaculo-salud

Naciones Unidas. (2025). *Indicadores priorizados para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe*. ODS. https://agenda2030lac.org/estadisticas/indicadores-priorizados-seguimiento-ods.html#11

UNICEF. (2021). *Uno de cada cinco niños en el mundo carece de agua suficiente para satisfacer sus necesidades diarias*. Unicef. https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/uno-de-cada-cinco-ninos-en-el-mundo-carece-de-agua-suficiente-para-satisfacer

UNICEF. (2022). *Un nuevo análisis de UNICEF revela la terrible magnitud de las violaciones graves contra la infancia durante los conflictos*. Unicef. https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/nuevo-analisis-unicef-revela-terrible-magnitud-violaciones-contra-infancia-conflictos#_ftn1

UNOPS. (2024). *Apoyo al desarrollo sostenible*. https://www.unops.org/es/about/our-story